

# Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta, a 675 pesetas, más de 25 ejemplares. Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al administrador. D. Mateo Salguero Almela. Crédito Público, 1. No se devuelven los originales.

Practico de suscripción. En la capital, al mes una peseta; fuera cuatro pesetas trimestre. Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado. NUMEROS SUBLTES 5 CÉNTIMOS ATRASADOS 10

Año XV.-Num. 4315 Murcia 22 de Febrero de 1900 Tres ediciones diarias

## Actualidades

### El discurso de Maura.—Los Monopolios.—Las industrias.

El elocuente Diputado D. Antonio Maura, pronunció ayer en el Congreso un elocuente discurso, que merece nuestras simpatías.

Quejose amargamente el Sr. Maura, de que los gobiernos vienen protegiendo en España, desde hace mucho tiempo, a las empresas de los monopolios, sin acordarse para nada de la industria nacional.

Mientras esta vive pobre y misera vida los monopolios elevan el valor de sus acciones y se reparten cuantiosos dividendos.

Estas grandes y dolorosas verdades causaron la natural impresión en la Cámara.

No es extraño, pues, que los capitales se retiren de la industria privándola de su principal elemento, para buscar una ganancia excesiva en los monopolios.

Mientras el pobre industrial se ve acosado por el fisco, sugeto a investigaciones y vejámenes, aquellas poderosas empresas, gozan de grandes ventajas que les garantizan un crecido interés.

No estudia ni siente la masa general del país sus conveniencias; su indiferentismo ante problemas de esta índole es desconsolador.

La mayoría de nuestros elementos sociales vive en el limbo; no se da cuenta de que la industria es la principal base de la riqueza pública.

País de suelo pobre—como Inglaterra—deben a la industria la prosperidad de que gozan.

En España mismo, vemos esta gran verdad. Cataluña y Vizcaya viven con sus industrias, mientras que las provincias levantinas y Andalucía, con ser ricas en agricultura, sufren la pobreza y en algunas zonas la ruina.

País sin industria, es país muerto.

Para que nuestra desgracia sea completa, hay que lamentar en nuestra ignorancia social, cierto espíritu de hostilidad—que no por incoherente deja de ser dañoso—contra el desarrollo industrial, unas veces por indiferencia, otras por error y siempre por falta de cultura para saber apreciar los beneficios de la industria.

Cada industrial que hay en España, puede demostrar que ha sufrido un calvario para lograr el fomento de su industria. Desde el expediente hasta la enemistad personal del vecino; desde el investigador de contribuciones hasta la comisión municipal de policía urbana que le traza la línea de los edificios, todos parece que se concitan contra él.

¡Cuántas industrias han perecido aniquiladas por esta causa y cuánta riqueza se ha perdido por ello!

País que no ama su industria, que no se preocupa de su desarrollo, que no alienta y ayuda las iniciativas fecundas, que no atrae el capital para que viva unido al trabajo, es país misero y sin esperanza de redención.

Su gran pecado lo espía con un tremendo castigo: la miseria.

## DE MADRID

### IMPRESIONES POLÍTICAS

21 Febrero 1900.  
Se confirman mis impresiones. El cielo azul que hoy disfrutan los madrileños, parece que refleja la inclinación a la paz que los políticos sienten. Todos creen que en muy pocos días quedarán aprobados los presupuestos y la Reina en libertad de seguir el camino que entienda más beneficioso para los intereses públicos.

Pronto se convencerán mis lectores de que no me equivoco en mis vaticinios. La próxima cláusula de las Cortes me dará la razón y se convencerán todos de que yo bebo en fuentes auténticas. Ciertamente es que el Senado inspira serias inquietudes a Silvela; pero como Sagasta apoya resueltamente al Gabinete conservador, será labor fácil conseguir la aprobación de los presupuestos en la Alta Cámara, a poco que ese apoyo se exteriorice y sea utilizado por el Gobierno.

Se divide el Ministerio de Fomento? Esa es una pregunta que se hacen todos los políticos. Y tiene gran interés el asunto, porque de esa división depende la suerte de varios ministerios. Si se divide, podrá disponer Silvela, del Ministerio de Marina, y de los de Gracia y Justicia, Estado y los dos de Fo-

mento. Para Marina se indica con gran insistencia a Sánchez Toca. Este Senador ha escrito sobre asuntos de Marina. Además, es gran amigo de Silvela. Ya en tiempos de Cánovas eran muy conocidas sus simpatías por el actual Presidente del Consejo de Ministros. Apoyábase Elduayen desde que riñó con D. Alejandro Pidal, y ahora no cuenta más que con la amistad de Silvela; pero todos creen que será Ministro.

Creo muchos que el Marqués de Pidal no quiere seguir en Fomento, si este Ministerio se divide en dos, y que pasará al de Estado. Desde luego es opinión general que este digno ministro no saldrá del Gabinete, pues es factor importantísimo del que Silvela no quiere prescindir. Pero, conste que todavía no está decidida la división de ese Departamento Ministerial.

García Alix ocupará uno de los Ministerios. Su campaña en la presidencia del Congreso, ha producido gran efecto en el ánimo de Silvela. No hay quien dude de que una de las carteras será para nuestro paisano, y creo que de esta impresión no debo privar a mis lectores, porque seguramente les ha de ser grato conocer la importancia que el señor García Alix ha adquirido en el mundo de la política.

Vadillo, Gasset, Rodríguez San Pedro; he aquí los nombres que se disputan los otros puestos ministeriales. Cárdenas y Laiglesia serán nombrados senadores vitalicios, y así quedarán todos más o menos contentos, y el partido conservador dotado de un estado mayor de que actualmente carece.

Sallarés, que es un diputado ministerial catalán, regionalista y de mucho talento, acaba de contestar a Romero Robledo sobre las opiniones que ayer expuso referentes al meeting de Lérida. Ha dado una nota simpática de españolismo, y ha expuesto los peligros de nuevas desmembraciones que amenazan a la patria española. Tal vez esos peligros vengan del lado de Inglaterra, pero creo que es exagerar las circunstancias y los peligros mismos, porque, sea cualquiera el resultado de la guerra anglo-boer, no es lógico pensar que de ese lado vengan para nosotros los riesgos.

Sallarés ha leído una carta del Obispo de Barcelona dándole consejos políticos. No puedo ocultar que la lectura de ese documento ha producido mal efecto en el Congreso. Y Romero Robledo ha sacado un gran argumento de esa carta.

Ya vá ocupándose la prensa en el intento de restablecer las cesantías de los ministros, y coinciden los periódicos con mis opiniones. Ese proyecto de ley es un temerario absurdo. Estoy seguro de que Sagasta no lo patrocinará. Sería demasiado pensar que en esas cosas se entretiene el ilustre jefe de los liberales.

Eso es propio de los que a solas piensan que el pueblo español es tonto cuando ellos han sido ministros. Y no necesitaré citar nombres para que mis lectores comprendan a quienes me refiero.

## CARTA DE UNA MUERTA

Revolviendo papeles de un amigo, cuyo nombre no digo, pues nada el interés aumentaría, una carta encontré que así decía:

«Cuando llegue a tus manos esta carta, que escribo al borde del sepulcro abierto, de angustias llena y de pesares harta por ventura ¡ay de mí! habrá ya muerto. Sólo siento al morir no poder verte junto a mi lecho, como siempre amante, que si verte pudiera en este instante supremo de la muerte, mi terrible agonía de terrible en feliz se cambiaría. ¡Tu noble corazón, aunque zaherido por mi traición aún, no dejaría de otorgarme el perdón que ahora le pido!

«Como tienes mi labio por perjuro, no te creerás lo que por tí he sufrido y estoy sufriendo aún; mas yo te juro por la parte de gloria que a mi alma pueda corresponder, que no he tenido ni un momento de calma, desde aquella hora triste en que, al partir por siempre de mi lado como un desesperado, me abandonaste mi amor y mi inconstancia maldijiste. Yo te juro ¡ay de mí! que desde el día, cuyo fatal recuerdo me dá frío y amarga mi agonía, y en que rotos quedaron nuestros lazos, más que tú he lamentado mi desvío, y aquí en mi corazón, hecho pedazos, tu pesar he sentido más que el mío»

«De tu pena cruel y de mi pena yo la culpable fui; ¡yo, que insensata de tu alma amante y de esperanzas llena la dicha seguí en flor; en ella haciendo brotar el desengaño, que no mata, ¡pero tenaz y rudo nos condena al gran martirio de vivir muriendo!

«Ciegamente arrastrada por el brillo del mundo, de tu lado

corrí, más que culpable, atolondrada, sin tí creyendo hallar el bien soñado; ¡y hoy bajo el peso del dolor, que fiero el corazón me oprime, considero que en la vida no hay nada como la dicha tierna y regalada del amor verdadero!

«Es ya tarde, es verdad; mas yo te pido, si es cierto que has tenido amor a esta mujer, que arrepentida tu nombre invoque al concluir su vida, que no quieras vengar tus ilusiones por mi rotas en hora maldecida, y dando mis locuras al olvido tengas de mi piedad y me perdones!

«Borra el recuerdo que tú mal encoja; piensa en que Dios perdona al que perdona y en que el perdón imploro cuando muero; y vuelve hácia mí tu corazón amante, que yo en la eternidad, desde este instante, llena de amor te espero!»

Tal la carta decía.  
Mi amigo perdono... ¿Quién no lo haría?  
J. TOLOSA HERNANDEZ

## MADRID AL DIA

De nuevo se ha suscitado en el parlamento, para maltratarla por poco estudiada y conocida, la cuestión regionalista.

Da lástima oír al Sr. Romero Robledo, hombre de clarísima inteligencia, de espíritu asimilativo como pocos y de dotes parlamentarias como ninguno, barajar y confundir como cosas sinónimas, más que semejantes iguales, las palabras catalanismo, regionalismo y separatismo y afirmar, como si fuera una verdad inconcusa e incontrovertible, que debajo de la corteza de todo buen regionalista se esconde un enemigo de la unidad nacional.

Con perdón del Sr. Romero Robledo y de cuantos opinan como él debemos decir nosotros, como cosa propia, como pensamiento particular, que el regionalismo no es una novedad en la política española; y que la centralización gubernativa, poderosa en tiempos de los Reyes Católicos y todavía más en los reinados de las Austrias y Borbones, fué perfectamente compatible con las libertades municipales y regionales y con que pueblos y provincias gestionaron con independencia del poder central sus propios intereses.

Tampoco es cierto, como se ha dicho en el Congreso y ha repetido un periódico de gran circulación, que el sentimiento regionalista, particularista como algunos dicen, sea contrario al gran sentimiento nacional y aminore por ende el sentimiento más alto y el interés más grande de la Patria. Donde está más arraigada la aspiración regionalista es, sin duda, en las provincias Vascocongadas y en Cataluña. Pues bien: recuérdese quién ha dado mayores recursos en dinero y en sangre con ocasión de los conflictos de orden internacional; recuérdese nuestras guerras extranjeras, estúdiense la guerra de Africa, véase donde se organizaron los primeros batallones, dónde despertó más entusiasmo la vista de la bandera, quienes pelearon a su sombra con mayor coraje y no se dudará de que las masas regionalistas han sido siempre como lo son ahora, profundamente nacionales, eminentemente españolas y como las que más amantes de la unidad e integridad de la Patria.

Lo que quieren los regionalistas es que Madrid, el Madrid oficial no absorba la vida de las provincias para que sea él el vientre hidrópico de la nación española; que los asuntos de la localidad y los de las provincias y hasta los de la región no los resuelvan por el sistema del lento e interminable expedienteo los centros ministeriales; quieren y desean todos que viva vida robusta, magnífica y gloriosa la madre, pero entienden que para ello no es preciso sacrificar a las hijas; y las provincias que tienen historia y legislación particular desean conservarla y perfeccionarla en armonía con los progresos y las necesidades de los tiempos actuales; ¡es eso separatismo?

No lo es, porque si lo fuera entonces ¡ay de nuestra nacionalidad! porque bien se podría decir que España entera era separatista; sólo el suponerlo lo tengo por un pecado; y el decirlo en serio me parecería un crimen.

## DESDE LA UNION

Sr. Director de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE. Muy señor mío: El Ayuntamiento, en su última sesión, se ocupó muy principalmente de la cuestión de sus presupuestos.

Es este un asunto en el que está interesado todo el vecindario, y hay que tratarlo como las circunstancias requieren; y sin apasionamientos, para evitar que fracasen la buena voluntad y los buenos oficios de las personas que tienen puesta en este importantísimo asunto, una alteza de miras digna del mayor elogio.

siendo los mismos, sin que se haya encontrado la fórmula de poder aumentar este capítulo; y en cambio las necesidades de la población aumentan de día en día llegando a alcanzar los gastos una cifra hoy ya muy considerable.

Alguna personalidad no ajena a la corporación de que se trata, propuso en algún tiempo la creación de nuevos impuestos, pero esto no resolvía tal vez lo necesario y no se llevó a la práctica la idea.

Hay dos puntos o conceptos que podrían solucionar el conflicto, aunque fuera preciso agotar toda clase de influencias, y ahora que está el asunto sobre el tapete, nos vamos a permitir algunas, aunque muy ligeras consideraciones.

El cupo de consumos que paga hoy esta localidad, es sin disputa el más alto relativamente de toda la provincia. Con decir que cada habitante está gravado con unas nueve pesetas, a pesar de ser casi todo el vecindario de jornaleros o trabajadores, se comprende bien claramente la enormidad de este impuesto.

Es muy cierto que el Tesoro encuentra así su beneficio; pero también es verdad que los ingresos en las áreas municipales resultan bastante exiguos.

Otra de las cosas que no tienen explicación, es el pequeño límite en que se encierra el término municipal de esta ciudad.

En esto se observa una verdadera anomalía que se demuestra de la manera siguiente: «Lo que es término judicial de La Unión, es término municipal de Cartagena». Es decir, que se falta abiertamente a los preceptos de ley.

Ahora bien, ¿no sería posible conseguir la rebaja del cupo de consumos y el aumento de este término municipal?

Si esto sucediera, casi podríamos asegurar que el déficit que hoy existe se enjugaría; y en lo sucesivo se llegaría a la completa nivelación de los presupuestos.

El Ayuntamiento publicará inmediatamente la memoria de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

A los hombres de buena fé toca estudiar este importante asunto y recurrir después a los representantes en Cortes por esa circunscripción, para conseguir lo que en definitiva se proponga.

Esperemos los acontecimientos.

Ya es un hecho el nombramiento del patronato que se ha de encargar del Hospital. La candidatura que di en mi última carta, no ha sufrido ninguna modificación.

Muy en breve principiará sus funciones la referida junta, de la que se esperan grandes iniciativas.

La compañía dramática de Luisa Calderón sigue en el Teatro Principal.

Las últimas obras representadas han sido «Mariana» y «El tanto por ciento».

El público acude solícito a estos espectáculos.

La compañía de Cámara continúa funcionando en el Circo.

Con frecuencia debutan artistas notables en el género a que se dedican.

También están concurrendas estas funciones Aquí hay público para todo.

Y nada más por hoy. Suyo afnmo.

CORRESPONSAL.

## La exportación agrícola

### Dicen de Valencia

La exportación ha flojeado bastante para Inglaterra, pero ha sido importante para los demás países.

Por vía marítima han salido 84.859 cajas naranjas bastante bien distribuidas: Londres, 15.017; Liverpool, 14.500; Hull, 6.800; Glasgow, 7.797; Manchester, 9.367; Bristol, 4.383. Total para Inglaterra, 57.864 cajas de naranjas.

Para Alemania continúan los envíos, saliendo 16.883 cajas en vapores directos para Hamburgo y 1.419 en ferrocarril. Para Amberes 5.663 y para Amsterdam 4.447.

La exportación por vía ferrocarril ha estado más animada que la semana anterior: 4.637 cajas han salido para Francia, de las cuales 3.588 con destino a París, la mayor parte procedentes de la huerta murciana.

Además se han exportado 288 vagones a granal, de los cuales 277 se destinaban al consumo francés y 11 vagones en tránsito para Bélgica y Suiza.

La naranja ha subido y continúa subiendo.

## PRECIOS CORRIENTES

Plana, Castellón, Onda, 18 a 25 pesetas el millar.  
Villarreal, Almazora, 20 a 30 pesetas.  
Burriana, 20 a 2750 pesetas.  
Nules a Almenara, 15 a 25 pesetas.  
Valencia alrededores (pocas existencias) de 150 a 2 pesetas arroba.  
Ribera, Alcaira, Carcagente, huertos: de 1. 2'25 a 3 pesetas.  
Idem inferiores 175 a 250 pesetas.  
Huerta pocas existencias, 150 a 175.

Cullera, Mareny, 20 a 30 pesetas millar. Pocas existencias en toda la huerta de la Ribera, variando los precios de 175 a 250 pesetas.

Huerta Gandia-Denia  
Pocas existencias: Gandia, 2 a 250 pesetas. Oliva, Xego, 25 a 35 pesetas millar. Naranja de sangre, (sanguine), 250 a 350 pesetas.

Huerta Murciana  
Blanca, Cieza, Abarán, 2 a 5 pesetas.

Limones  
Huerta Valenciana, 150 a 175 pesetas arroba.  
Murciana, 125 a 175 pesetas.

Mandarinas  
Pocas existencias: Ribera hasta 4 pesetas.

Cebolla  
Clase de grano la cosecha irá reduciendo. Huerta de Valencia, de 0'65 a 0'80 pesetas arroba.  
Gandia y Denia, de 0'75 a 1 peseta arroba.

Papas  
De legía no quedan existencias.

De sol de Málaga: Mejor que corriente bajo, a pesetas 6 la caja; id. alto, a 6'25; quintas altas, a 6'75; cuartas altas, a 8; Royaux alto, a 10; grano corriente, a 5; id. asado, a 6; reviso y medio reviso, de 7 a 8; escobro, a 18 reales arroba.

Almendras  
Alicante: almendrán 1.º, de 118 a 120 reales arroba; idem 2.º, de 112 a 114; Marcona, 134; Pestañeta, 136; Costereta, 118; Fina, 136; Lorea, 106; Blanquet, 80.

Sin existencias. Mercado encalmado.

Tarragona: mollar de 53 a 58 pesetas los 50 kilos; común de 16 a 17 pesetas; Corteza: Esperanza a 19 pesetas.

Málaga: en pipas de la costa a 133 reales la fanega; almendra larga, a 105 rs. arroba; almendra corta a 100 rs.

El mercado de este artículo continúa lo mismo y con poca demanda, y lo que entra almacenándose.

## Boletín Provincial de Hacienda

22 Febrero 1900.

Pagos para mañana

Para devoluciones de depósitos. 1073 81  
A D. Federico Garrigós. 1500 »  
A D. Antolin Pedroño. 1500 »

TOTAL. 4073 81

Ingresos de hoy

Impuesto sobre pagos. 19 98  
Consumos del Ayuntamiento de Villanueva. 245 »

El Administrador de Loterías n.º 3 de esta capital, sobrante del sorteo 14 del actual. 1901 35

Resultas de ejercicios cerrados

Derechos Reales. 1448 98  
Consumos del Ayuntamiento de Fuente-Alamo. 1000 »  
Impuesto sobre sueldos. 30 98  
Renta del Instituto de 2.º enseñanza. 260 »

TOTAL. 4495 52

Ha sido desestimada la instancia de don Agustín Jimenez Rodriguez, vecino del extrarradio de esta capital, pidiendo rebaja de cuota de consumos, y han obtenido la rebaja pedida los vecinos también del extrarradio D. Antonio Morales Garcia y D.ª María Ramirez.

A D. Casildo Cano Sánchez, D. Esteban Ortúza Vergara y D. Juan Lucas Salcedo, vecinos del extrarradio de la villa de Blanca, se les ha desestimado sus reclamaciones sobre rebaja de cuota de consumos.

Se han recibido los siguientes libramientos: Uno de Gobernación importante 130 pesetas expedido a favor del Sr. Administrador principal de Correos por gastos de material, y 7 de Hacienda por valor de 2.487 pesetas 98 céntimos a favor de D. Enrique Gonzalez, D. Isaac Mora, D. Enrique Martín, D. José Hernandez, D. Joaquín Bagueña, D. Francisco Calandre, D. Antonio Sicilia, D. José Garcia y Jefe de la sección de Investigación.

Se ha concedido al recluta Rafael Martínez Arenas la devolución de las 1.500 pesetas que ingresó en la Hacienda para redimirse del servicio militar activo.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Portmán D. Juan Pamies y Pan.

La Dirección general de Clases Pasivas ha declarado a D. Julian Garrido Hernandez, Ayudante 1.º de Obras Públicas jubilado, con el derecho al haber anual de 3.200 pesetas, abonable por la Pagaduría de Hacienda de esta provincia desde 15 de Octubre de 1899.

El Oficial de 3.º clase de la Administración de Hacienda D. Julián Delgado, J

